

**[Externo] Re: OFICIO LEY N° 22172 DICTADA EN AUTOS QUIROGA LUCIANA DE LOS MILAGROS c/
GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ AMPARO - EXPTE. N° 14/25**

Remitente Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 10 - Secretaria Nro.20 <jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar>
Destinatario jgarcia <jgarcia@justucuman.gov.ar>
Fecha 2026-07-06 11:00

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

RECIBIDO.

Saludos cordiales.

Se ruega no responder.

De: "jgarcia" <jgarcia@justucuman.gov.ar>

Para: "jncomercial10 sec20" <jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar>

Enviados: Lunes, 29 de Junio 2026 11:36:36

Asunto: OFICIO LEY N° 22172 DICTADA EN AUTOS QUIROGA LUCIANA DE LOS MILAGROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ AMPARO - EXPTE. N° 14/25

Buenos días!

Adjunto al presente corre se acompaña Oficio Ley N° 22172 librado en los autos caratulados: "QUIROGA LUCIANA DE LOS MILAGROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ AMPARO - EXPTE. N° 14/25" que tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada de Apelación Multifueros N° 1 del Centro Judicial Concepción. Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte.

Proc. Juan Carlos García Pinto

Director - Oficina de Gestión Asociada de Apelación Multifueros N° 1

Centro Judicial Concepción

⚠ Seguridad Informática le informa:

Este correo EXTERNO con asunto: *****OFICIO LEY N° 22172 DICTADA EN AUTOS QUIROGA LUCIANA DE LOS MILAGROS c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ AMPARO - EXPTE. N° 14/25***** contiene un enlace.

Si no reconoce al remitente ****jgarcia@justucuman.gov.ar****, ignore y elimine este mensaje.

⚠ No haga clic en el enlace.

En caso de necesitar abrirlo, copie y péguelo manualmente en su navegador